Gobierno de Canelones

San Jacinto,17 de setiembre del 2019

RESOLUCION N°158/19 ACTA N° 19/19

VISTO:Asunto tratado en Sesion del Concejo,del dia 17/09/19,donde se trata la organización de los 143 Aniverasrio de la Ciudad de San Jacinto a realizarse en Diciembre.

CONSIDERANDO:Que el Concejo toma conocimiento y organizan juntos dichos festejos,donde se realizan varios eventos,se traen grupos musicales y ademas se realizan otras actividades que duran toda una semana,generando gastos de amplificación,traslados y otros,el Concejo avala y apoya la solicitud económica de $ 50.000 para solventar los gastos de los festejos.

El Concejo Resuelve

1)Aprobar la solicitud de apoyo económico por un monto de $ 50.000,00 para los festejos de los 143 Aniversario de la ciudad de San Jacinto a realizarse toda una semana en el mes de Diciembre.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Alison Rosas

Cristian Ferraro
ALCALDE
CANELONES

MUNICIPIO DE SAN JACINTO
ALCALDE

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828